

MESA DE CONTRATACIÓN
ACTA DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO I
(REQUISITOS PREVIOS DE PARTICIPACIÓN)

En València, a 17 de julio de 2024, 12:45 horas.

OBJETO DE LICITACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIANZAS INTERNACIONALES DE LA ESTRATEGIA DE VALENCIA INNOVATION CAPITAL DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA.

Nº EXPEDIENTE: EXPC24/000096

Relación de propuestas presentadas:

- GELLIFY IBERIA S.L. con CIF B67534032
- INNSOMNIA ACCELERATOR S.L. con CIF B98856214
- PLANNING STRATEGY AND GROTH SK con CIF B01907211
- TRACK GLOBAL SOLUCIONS-CTA con CIF B90023987

CONSTITUCIÓN DE LA MESA:

Según lo previsto en las instrucciones internas de contratación, la Mesa está integrada por:

PRESIDENTA

Marta Chillarón Escrivá, Directora Gerente

SECRETARIA

María Carmen Tadeo Martínez, Técnica Jurídica

VOCALES

Maria Jesús Sánchez González, Técnica en Administración

Carmen Cas Hernández, Directora General de Grupo Unive SL., adjudicataria de la prestación del servicio de asistencia jurídica multidisciplinar de la Fundación de la

Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana.

REUNIDOS en el domicilio social de FUNDACIÓN LAS NAVES, el día 17 de julio de 2024, siendo las 12:45 horas, se constituye la Mesa para el estudio de las ofertas presentadas para la adjudicación del contrato objeto de licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- a) La Mesa comprueba que las propuestas han sido entregadas dentro del plazo previsto en las cláusulas particulares de esta licitación.
- b) El licitador PLANNING STRATEGY AND GROTH SK ha presentado propuesta fuera de plazo, el plazo finalizó en fecha 11/07/2024 a las 19:00. El licitador presentó propuesta a las 19:05. Por lo que la mesa acuerda excluir a PLANNING STRATEGY AND GROTH SK del presente procedimiento de licitación.
- c) La mesa procede a la apertura del Archivo electrónico I “Documentación administrativa previa” de las propuestas presentadas dentro del plazo previsto en la licitación.
- d) Tras la apertura del Archivo electrónico I que incluye la documentación administrativa necesaria para tomar parte en la licitación, y documentación acreditativa de la solvencia económica y técnica y financiera según determina al Pliego de cláusulas económico administrativas particulares en las cláusulas Octava, novena y décima. **La mesa acuerda:**
- e) Admitir en el proceso de licitación a:
 - GELLIFY IBERIA S.L.
 - INNSOMNIA ACCELERATOR S.L.
 - TRACK GLOBAL SOLUCIONS-CTA

- f) Se descargan las memorias y se envían al personal técnico encargado de evaluar los criterios sometidos a juicio de valor para que informe en el plazo de 7 días naturales.

Lo que se traslada en València a 17 de julio de 2024.

Presidenta

Secretaria

Vocal

Vocal